No. INFORME: OCI-2025-051

PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD: Seguimiento al cumplimiento de la política SARLAFT.

EQUIPO AUDITOR: Martha Bustos Castellanos - Profesional Universitario – Control Interno

Carlos Mario Martínez Amaya - Profesional Universitario – Control Interno

LÍDER DE LA ACTIVIDAD: Maria Lucia Garcia de Brigard – Asesor Código 105 Grado 01 - Designada en el rol de Gestora de Cumplimiento del SARLAFT.

INFORME DISTRIBUIDO A: a el Gestor de Cumplimiento y a los integrantes del comité institucional de gestión y desempeño de TRANSMILENIO S. A.

OBJETIVO:

Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento de la política de prevención y lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de administración del SARLAFT en TRANSMILENIO S. A., comprobando la implementación de lineamientos, roles, responsabilidades, controles y procedimientos establecidos para la vigencia 2025.

ALCANCE:

El presente trabajo de auditoría comprendió la evaluación y verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en los documentos relacionados con la política de SARLAFT, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025.

LIMITACIONES AL ALCANCE: No se presentaron limitaciones.

CRITERIOS:

- Ley 1121 de 2006: por la cual se dictan normas para la prevención, detección, investigación y sanción de la financiación del terrorismo y otras disposiciones.
- Ley 2195 de 2022: por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- CONPES Nacional 4042 de 2021: por medio del cual se establece la política nacional antilavado de activos, contra la financiación del terrorismo y contra la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Circular 092 de 2020: por medio de la cual la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como estrategia para la prevención y detección del riesgo del LA/FT, lidera la implementación del sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT en las entidades distritales.
- Ruta metodológica para la implementación del SARLAFT en las entidades distritales de la Secretaría General del Distrito Capital.
- L-OP-001 política de prevención y lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de administración del SARLAFT de TRANSMILENIO S. A.
- T-OP-003 protocolo de debida diligencia.
- M-OP-002 manual para la gestión del riesgo en TRANSMILENIO S. A.- ANEXO 4 - metodología para la administración de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Demás normativa interna y externa que reglamente el SARLAFT en TRANSMILENIO S. A.

ABREVIATURAS

OAP: Oficina Asesora de Planeación

OCI: Oficina de Control Interno

SARLAFT: sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

LA/FT: lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

FORTALEZAS

La Oficina de Control Interno, agradece la colaboración y disponibilidad del Profesional Universitario Grado 04 – Gestión Integral de la Oficina Asesora de Planeación y del Asesor Grado 01 de la Gerencia General, para el desarrollo del presente trabajo de cumplimiento, conforme a sus roles y funciones, así como la disposición y pronta respuesta de la entrega de la información.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

De conformidad con el plan anual de auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2025, se realizó un seguimiento al cumplimiento de la política SARLAFT de TRANSMILENIO S. A., del 01 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025.

La actividad consistió en verificar el sistema de prevención y los controles implementados por TRANSMILENIO S. A. para gestionar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), para ello, se revisó la información enviada por el Gestor de Cumplimiento y El Profesional Universitario Grado 04 – Gestión Integral de la Oficina Asesora de Planeación, mediante correos electrónicos del 12 y 17 de diciembre de 2025.

Así mismo se adelantó reunión el 16 de diciembre de 2025 con el Gestor de Cumplimiento y El Profesional Universitario Grado 04 – Gestión Integral de la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de solicitar evidencias y aclarar dudas, finalmente se elaboró el presente informe con las recomendaciones correspondientes.

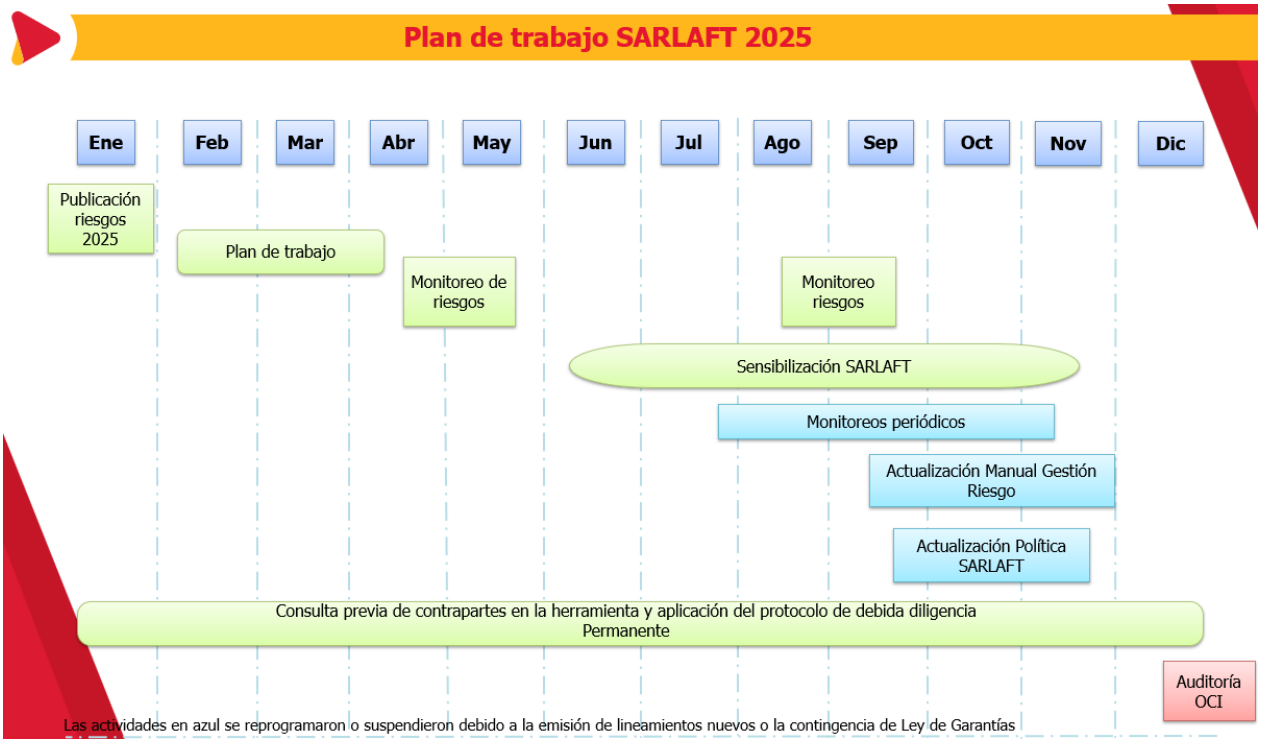
Los resultados del seguimiento se presentan a continuación:

1. SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SARLAFT

Se procedió a efectuar revisión a la ejecución del plan de trabajo para 2025, que se muestra en la siguiente imagen:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Ilustración 1 - Plan de Trabajo del SARLAFT 2025



En dicho seguimiento se evidenció que las actividades se están llevando a cabo según lo planeado para el año 2025.

2. DOCUMENTOS DEL SISTEMA

Actualmente TRANSMILENIO S. A. cuenta con los siguientes documentos asociados al sistema SARLAFT, entre los cuales se encuentran:

Tabla 1 Documentos asociados al sistema – Tomada del documento L-OP-001.

CÓDIGO	NOMBRE
L-OP-001	Política de prevención y lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de administración del SARLAFT de TRANSMILENIO S. A.
T-OP-003	Protocolo de debida diligencia.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

CÓDIGO	NOMBRE
R-OP-038	Acta de confidencialidad - prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo - LA / FT.
R-DA-020	Formulario para el conocimiento de persona natural por vinculación laboral (información personal), para la prevención del - LA / FT
R-DA-145	Formulario para el conocimiento de persona jurídica o estructura sin personería jurídica para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - LA / FT.
R-DA-146	Formulario para el conocimiento de persona natural para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - LA / FT
R-DA-147	Formulario para el conocimiento de otras entidades u otros socios de negocio de TRANSMILENIO S. A. para la prevención del LA / FT.
M-OP-002	Manual para la gestión del riesgo en TRANSMILENIO S. A. ANEXO 4 - metodología para la administración de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo

Estos documentos incluyen las políticas, lineamientos y protocolos que orientan la implementación, el reporte y el seguimiento del sistema dentro de la institución.

La Entidad cuenta con un manual de gestión de riesgos, el cual incluye un anexo específico para el control de los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

3. EQUIPO SARLAFT

Se evidenció que mediante resolución 088 de 2024 «*Por medio de la cual se crea el equipo de apoyo al SARLAFT de TRANSMILENIO S. A. y se designan sus roles y responsabilidades»,* se asignó formalmente un equipo para apoyar el cumplimiento del sistema, sin embargo, se recomienda actualizarla teniendo en cuenta el proceso de modernización con el cual se crearon nuevas dependencias que no están contempladas en la mencionada resolución.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

4. GESTOR DE CUMPLIMIENTO

La política de prevención y lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de administración del SARLAFT de TRANSMILENIO S. A., cuenta con el rol de Gestor de Cumplimiento del SARLAFT corresponde al Asesor Código 105 Grado 01 de la Gerencia General de TRANSMILENIO S. A. y en su ausencia al Asesor Código 105 Grado 02, designado por intermedio de la política (L-OP-001).

Según lo informado por el Gestor de Cumplimiento, para la vigencia 2026 se llevará a cabo la presentación ante la Junta Directiva.

5. VERIFICACIÓN DE LA POLITICA

a) Verificación de la matriz de riesgos y controles SARLAFT.

Las matrices de seguimiento a los riesgos de LA/FT durante el periodo evaluado fueron auditadas en los seguimientos a los programas de transparencia y ética pública (PTEP) y se incluyeron en sus respectivos informes como el anexo 3, los cuales se relacionan a continuación:

- OCI-2025-001 con corte a 31 de diciembre de 2024.
- OCI-2025-020 con corte a 30 de abril de 2025.
- OCI-2025-036 con corte a 31 de agosto de 2025.

b) Verificación de indicadores de cumplimiento.

En el SARLAFT se cuenta con un indicador asociado a las novedades que se han presentado frente al total de consultas de la vigencia.

Para el 2025 con corte a 30 de noviembre se realizaron un total de 6.205 consultas, de las cuales 890 presentaron novedades y 43 asociadas a PEP, estas fueron gestionadas en su totalidad. Se resalta que los controles existentes propenden por la prevención del contagio.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

c) Validar existencia y actualización del protocolo de debida diligencia (T-OP-003).

Se tiene publicado en la intranet de la entidad, en el micrositio del proceso de desarrollo estratégico el protocolo de debida diligencia T-OP-003 de octubre de 2024, elaborado por el Profesional Universitario Grado 04 - Gestión Integral y aprobado por el Asesor Grado 01 de la Gerencia General, designada como Gestora de Cumplimiento del SARLAFT.

d) Verificar consultas en listas vinculantes en etapa precontractual.

La Oficina Asesora de Planeación compartió imágenes de la plataforma compliance con la que cuenta la entidad para llevar a cabo las consultas previas de conocimiento de contraparte, en las cuales se pueden observar las listas o fuentes de consulta activadas y que se distribuyen en los siguientes grupos:

- Información general.
- Seguridad social y salud.
- Lista y sanciones nacionales.
- Listas internacionales.
- PEPS

e) Confirmar reportes ROS en SIREL.

La Oficina Asesora de Planeación entregó el soporte de una posible operación inusual que fue reportada mediante memorando el 20 de agosto de 2025, el cual se encuentra debidamente registrado en el sistema de gestión documental con el que cuenta la entidad.

En cumplimiento de las actividades previstas para la gestión de alertas, el Gestor de Cumplimiento SARLAFT realizó la revisión de la información y ejecutando las actividades de debida diligencia, mediante las consultas en la plataforma compliance respecto de cada una de las contrapartes vinculadas al tercero que originó la posible operación inusual.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Dicho análisis se adelantó conforme la información registrada en el formulario para el conocimiento de persona jurídica o estructura sin personería jurídica para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - LA / FT, identificado con el código R-DA-145. Como resultado, se obtuvo un nivel de riesgo bajo, evidenciado por un score del 100% en franja verde, sin novedades ni alertas LA/FT o conexas LA/FT.

Posteriormente, el Gestor de Cumplimiento SARLAFT elaboró y remitió el reporte correspondiente a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL), en atención a la posible operación sospechosa. Con ello, se dio por concluido el proceso de debida diligencia y la gestión de la novedad reportada el 20 de agosto de 2025, informando a la persona asociada las actividades que debía ejecutar directamente.

f) Revisar evidencia de capacitación (Plan Institucional PIC).

Remitieron los listados de asistencia a las sesiones de sensibilización institucional con vigencia 2025 en las cuales se trataron los temas de mecanismos de denuncia, prevención disciplinaria, alertas LA/FT y lucha contra la corrupción.

Estas jornadas se realizaron de forma virtual y se trabajaron junto con la Oficina de Control Disciplinario Interno. Se logró un total de seis socializaciones donde se evidenció la participación de las diferentes áreas, tanto de trabajadores oficiales como contratistas.

g) Evaluar monitoreo de alertas y seguimiento de inconsistencias

La Oficina Asesora de Planeación remitió el consolidado de las consultas realizadas con corte a 30 de noviembre de 2025.

Tabla 2 - Consultas en la plataforma compliance entre el 01-ene y el 30-nov-25

Mes	Advertencia	No	Pep	Si	Total general
Enero	29	834	2	10	875
Febrero	23	268	4	5	300
Marzo	35	284	4	6	329

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Mes	Advertencia	No	Pep	Si	Total general
Abril	32	269	3	3	307
Mayo	42	287	1	6	336
Junio	19	141	0	1	161
Julio	63	336	7	11	417
Agosto	182	448	4	18	652
Septiembre	92	724	4	27	847
Octubre	43	405	2	13	463
Noviembre	169	1276	12	61	1518
Totales 2025	**729**	**5272**	**43**	**161**	**6205**

Tabla 3 - Resumen a 30 de noviembre de 2025

Resumen	Total
Total de consultas	6205
Total de novedades	890
Total de PEP	43
Total de novedades y PEP gestionadas	**933**

6. RECOMENDACIONES

1. Se debe revisar la documentación asociada a la política del SARALFT a la luz de la modernización y realizar las actualizaciones a que haya lugar.
2. Se recomienda gestionar la inclusión del cargo designado como “Gestor de Cumplimiento del SARLAFT”, asignado al Asesor Grado 01 de la Gerencia General conforme a la política SARLAFT de TRANSMILENIO S. A., dentro de la póliza de responsabilidad civil para servidores públicos (RCSP). Esta medida busca garantizar la protección patrimonial tanto de la Entidad como del funcionario frente a las responsabilidades derivadas del ejercicio de sus funciones, dado que dicho rol implica un nivel elevado de exposición a riesgos legales y reputacionales. En consecuencia, resulta indispensable que cuente con cobertura en la póliza mencionada, asegurando la gestión adecuada del riesgo y la continuidad institucional.
3. Se recomienda gestionar la emisión de un concepto jurídico integral que analice las brechas existentes entre la política SARLAFT y el régimen contractual previsto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 2195 de 2022, con el propósito de establecer criterios que respalden jurídicamente la

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

decisión de abstenerse de continuar con procesos de contratación en los casos en que se identifiquen alertas de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), aun cuando dichas alertas no configuren inhabilidades expresas en la normativa vigente. Este concepto permitirá definir lineamientos claros y armonizados que garanticen el cumplimiento normativo, la protección del patrimonio público y la mitigación de riesgos legales, reputacionales y financieros para la entidad.

4. Se recomienda la conformación de un comité, instancia u órgano de alto nivel con competencia decisoria, encargado de evaluar y resolver situaciones en las que se presenten inconsistencias normativas en los procesos de contratación, particularmente cuando se identifiquen alertas asociadas a riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que no constituyan inhabilidades expresamente previstas en la normativa vigente. Dicho comité deberá realizar un análisis integral del riesgo, considerando su probabilidad e impacto sobre la entidad, así como los efectos jurídicos, operativos y reputacionales derivados de la contratación. Con base en ello, puedan establecerse criterios y lineamientos vinculantes que garanticen la transparencia, la eficiencia institucional y el cumplimiento del marco normativo, priorizando la mitigación de riesgos que puedan comprometer la integridad y sostenibilidad de la gestión contractual.

CONCLUSIONES:

Si bien se cumple con lo establecido en la política de SARLAFT, es importante priorizar la actualización y armonización de la base documental y técnica —incluyendo la Resolución 088 de 2024 y el Anexo 4 del manual de gestión de riesgos de TRANSMILENIO S. A. — como requisito previo indispensable para la implementación de mesas de trabajo y el intercambio de mejores prácticas, con el fin de evolucionar de un cumplimiento meramente formal hacia una operatividad más robusta, precisa y eficiente en la gestión de alertas relacionadas con riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT)

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Las anteriores recomendaciones y la conclusión fueron socializadas el 23 de diciembre de 2025, con el responsable para atender el presente trabajo de auditoría.

Bogotá D.C., 23 días del mes de diciembre del 2025.

413d4956-2262-4bb6-8866-d59bb557182d

Firmado digitalmente por 413d4956-2262-4bb6-8866-d59bb557182d
Fecha: 2025.12.24 09:16:12 -05'00'

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Liliana Bustos Castellanos - Profesional Universitario Grado 04 – Control Interno

Carlos Mario Martínez Amaya - Profesional Universitario Grado 04– Control Interno

Revisó: Karol Pierangely Salinas López- Contratista – Control Interno

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co